

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001357

46035

¿Ha realizado algún plan de ahorro durante el estado de alarma para reflotar el déficit de las cuentas de RTVE que usted ha ocasionado?

Las pérdidas del ejercicio 2019 tienen su origen en gastos sobrevenidos y ajenos a la gestión de la Corporación, como son el tratamiento del IVA en las televisiones públicas y el incremento del gasto de personal tras el acuerdo suscrito entre el Gobierno y los representantes de los empleados públicos.

Además, la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado 2018 ha supuesto que no hayamos recibido más ingresos que pudieran compensar estos gastos lo que impidió que alcanzáramos el equilibrio presupuestario en 2019.

A pesar de estas circunstancias hemos compensado parcialmente el déficit con la aplicación de medidas de eficiencia y de contención del gasto durante el pasado año.

En 2020 se han implementado medidas de ahorro incluyendo la restricción en el gasto de viajes y desplazamientos, en los servicios de transporte, en marketing y comunicación, en campañas promocionales, reducción de consumo energético, revisión de proyectos de inversión previstos para ejecutar este año, ajustes en el gasto en comunicaciones y la red de distribución e integración en la gestión de infraestructuras. También hemos creado grupos de trabajo que permitan analizar la incorporación de nuevas medidas de ahorro durante el segundo semestre.

En Madrid, a 7 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA